

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1257/2016 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIA DE PRESUPUESTO, MINISTERIO DE ECONOMIA, remite copia de resolución n° 12/16 de modificación de la ley n° 5096 del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial para el ejercicio fiscal 2016, conforme lo dispuesto por el decreto n° 02/16 del Poder Ejecutivo Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

ARROYO

CIDES

DIAZ

GARRO

MARINAO

OCAMPOS

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 13 de Junio de 2017